



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO DE POSGRADO TRIENAL PARA RESIDENTES DE
CARDIOLOGÍA Y DE ACTUALIZACIÓN PARA ESPECIALI
STAS EN CARDIOLOGÍA (SAC)

VISTO:

El EE-2021-468361-ME#FCM mediante el cual se tramita el pedido de la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Córdoba, para la aprobación del dictado del curso de posgrado “Trienal para residentes de Cardiología y de actualización para especialistas en Cardiología (SAC)”;

CONSIDERANDO:

Que la actividad planteada se enmarca en lo dispuesto por la normativa vigente, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión extraordinaria virtual de este H. Cuerpo el día 16 de septiembre del corriente año;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Convalidar la realización del “CURSO DE POSGRADO TRIENAL PARA RESIDENTES DE CARDIOLOGÍA Y DE ACTUALIZACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA (SAC)”, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Córdoba, que se desarrolla bajo la Dirección de las Prof. Esp. María Belén TINARI y Blanca María LOSADA desde el junio del corriente año y hasta el 31 de mayo de 2024.

Art. 2º: Establecer que la actividad tendrá un costo de inscripción de pesos mil doscientos (\$ 1.200) y 30 cuotas cuyos montos serán los siguientes: período 2021-2022: 10 cuotas de pesos

dos mil (\$ 2.000); período 2022-2023: 10 cuotas de pesos tres mil (\$ 3.000); período 2023-2024: 10 cuotas de pesos cuatro mil (\$ 4.000), siendo el monto total del curso de pesos noventa mil (\$ 90.000).

Art. 3º: Anualmente se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud un informe académico contable, con nómina de disertantes y asistentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.